ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PADIOMAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las doce horas, del día **miércoles diecisiete de abril del año dos mil diecinueve**, se reunieron en la oficina principal ubicada en las calles Vélez # 423 y Escobedo los miembros de la Junta General de Accionistas, de la compañía PADIOMAR S.A. para celebrar la Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y aprobar los resultados del Balance por el Ejercicio Económico del año dos mil dieciocho, así como también aprobar los Informes del Gerente General y el Comisario de la Compañía por el mismo año. Para que presida la sesión se designa a la Señora Bertha Hinostroza Briones, y en calidad de Secretaria de la Sesión actúa la Gerente General de la compañía, señora Zaida Hidalgo Noboa, quien manifiesta que esta sesión se celebra de conformidad con lo dispuesto en el Articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía representado por los siguientes accionistas: señora **Bertha Hinostroza Briones,** propietaria de seiscientas acciones de Un dólar cada una; y la señora **Vicky N. Gómez Hidalgo** propietario de doscientas acciones de Un dólar cada una.

Por consiguiente, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se ha convocado además, de manera especial e individualmente al COMISARIO de la Compañía, Johanna Palacios Cedeño, quien se encuentra presente en la sesión.

Instalada legalmente la sesión pasan al desarrollo de la misma y el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a los Estados Financieros, tales como Balance General, Estado de Resultados y anexos por el Ejercicio

Económico del dos mil dieciocho; así también se dispone que se lean los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el mismo año, lo cual, luego de ser conocidos y analizados en cortas deliberaciones, éstos son aprobados en forma unánime por los accionistas.

Cumplido de esta manera con el objeto de la reunión, el Presidente de la Junta concede un receso necesario para la elaboración de la presente acta. Luego de lo cual se reinstala nuevamente la sesión con las mismas personas que estuvieron desde el inicio dándose lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes sin efectuar ninguna modificación, por lo que proceden a firmarla todos en unidad de acto cuando son las trece horas con veinte minutos del mismo día diecisiete de abril del dos mil diecinueve, con lo cual concluye la sesión.

p. PADIOMAR S.A.

Bertha C. Hinostroza Briones
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 090401991-6

Hidalgo Noboa Zaida Gallicia
GERENTE GENERAL - SECRETARIA
C.C. 090725563-2

Bertha C. Hinostroza Briones
ACCIONISTA

Vicky N. Gómez Hidalgo
ACCIONISTA